

Entrando la limpia de la agua desde el bueque
hasta la fuente aordando la logu sea combu
nente, cuya portura sea admitio por sus Rey y
adha portura, parcio Miguel Rey a un mismo
V.º de esta dha V.º y dha Mezora, en dos tier
tos V.º que son en Mill y quinientos V.º con
do las circunstancias de su dha y adha por
tura sea parcio de qual tubo, a un mismo
de esta dha Villa, y dha Mezora en un V.º de
V.º en la referida limpia y manda que son en
Mill quatro cientos ochenta V.º y abun
do de referida dha portura no tubo que un fujer
mas de un fujer, por lo que se aprobó el temate
en la forma a costumbre y quando tal
uya del referido de qual tubo en la dha
cantidad de un Mill quatro cientos ochenta
ta V.º por cuya cantidad se obligo a ha
cer dha limpia y Mezora de esta dha Villa del
V.º en su fuente con el referido de quatro
bias aordando la que sea de el bueque
de la fuente logu comburga, cuyo temate con
cepto, y fueron testigos Martin Gallego, Diego
Vebio, Miguel Salas, el que es parcio por
dha parcia de tubo por no sea su parcia, y
dha temate lo aprobaron sus Rey y lo firmo
con los que supieron lo dho =

Joseph Cayula
Bastida
D.º Monsaludo
D.º Pedro morales
D.º Bartolomeo
Diaz
Joseph Salas
Joseph Salas

